



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y CIENCIAS NAVALES
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico #125, con 16 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Página 08. Matrícula escolar y el nombre de un particular. Página 10. Fotografía. Página 11. Nombre de un particular y matrícula escolar. Página 14. Nombre de un particular, matrícula escolar y referencias personales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 DE AGOSTO DE 2023 Acta 02/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciocho horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática, Sofia Ariño Escalera Alumno Representante de Mecánica Eléctrica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de Marzo de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Aval de Acta de Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo de Ingeniería Industrial.
4. Aval del Reporte de la Visita Técnica del Campo Geotérmico Eléctrico "LOS HUMEROS".
5. Designación de Jurados Evaluadores para Titulación de Alumnos del Plan Rígido.
6. Aval del Encuentro Académico Jóvenes Lectores "LA LECTURA SE CONTAGIA".
7. Aval del Encuentro Académico "Reflexiones sobre los Ejes y Temas del Plan de Trabajo 2021-2025"
8. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Francisco Ortiz Martínez

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

SEGUNDO. Aval de Acta de Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo de Ingeniería Industrial.

1. El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval el Acta # 01 de la Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo de Ingeniería Industrial a continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS
NAVALES REGIÓN VERACRUZ- BOCA DEL RÍO

COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Acta 01 feb - jul. 2023

Siendo las 17:00 horas del día 28 de marzo del año 2023 reunidos en el aula P 03 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de la **Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo Ingeniería Industrial**, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aval de los perfiles de EE.
3. Asuntos Generales

1. Después de haber sido aprobado el orden del día por todos los miembros presentes, y por unanimidad se decide omitir la lectura del acta anterior, tomándose los siguientes acuerdos:

Francisco Urteaga

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

- Aval de los Perfiles de Experiencias Educativas del PE de Industrial.

1	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18006	36	Estadística Aplicada	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Estadística o en administración; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
2	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18001	29	Evaluación de Proyectos	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Contaduría; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
3	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18002	30	Ingeniería Económica	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Contaduría; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
4	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18003	31	Contabilidad para Ingeniería	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Contaduría o en Administración; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
5	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18004	32	Innovación y Emprendimiento	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Administración; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
6	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18005	33	Administración	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración, o Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Contaduría; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
7	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18006	36	Estadística Aplicada	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Estadística o en Administración; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
8	<i>Económico-administrativa</i>	INEA 18007	37	Planeación Industrial	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración o en Ingeniería Mecánica Eléctrica; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Francisco Ortiz delto

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
 Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
 ACTA 125
 Consejo Técnico

9	Económico-administrativa	INEA 18008	38	Comercialización	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración, o en Mercadotecnia o en Ingeniería Mecánica Eléctrica; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
10	Económico-administrativa	INEA 18009	39	Relaciones Industriales	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Administración o en Derecho; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
11	Económico-administrativa	INEA 18010	40	Ética Profesional	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Derecho, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería Naval; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
12	Económico-administrativa	INEA 18011	41	Legislación Laboral	Licenciatura: en Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Derecho o en Administración, con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
13	Económico-administrativa	INEA 18012	43	Desarrollo Sostenible	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Ambiental, o en Ingeniería Química o en Ingeniería Mecánica Eléctrica; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
14	Económico-administrativa	INEA 18013	50	Metodología de la investigación	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería Naval; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
15	Investigación y vinculación	INIV 18001	51	Servicio social	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería Naval; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
16	Investigación y vinculación	INIV 18002	52	Experiencia rectorial	Licenciatura en Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o Ingeniería Naval; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.
17	Investigación y vinculación	INEA 18006	53	Estadía profesional	Licenciatura en: Ingeniería Industrial, o en Ingeniería Industrial en producción, o en Ingeniería Mecánica Eléctrica o en Ingeniería Naval; con estudios de maestría; preferentemente con doctorado; con experiencia docente a nivel superior.

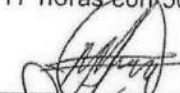

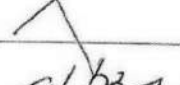





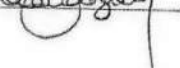

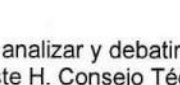
JORJANA ORTIZ VIZ

FELIX

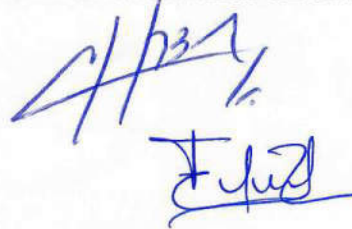
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

3. No se presentaron asuntos generales.

Siendo las 17 horas con 50 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

	1. Dra. Hernández Lagunes Mónica Lizzeth
	2. Dra. Muñoz Uscanga Teresa de Jesús
	3. Mtro. Ramírez Román Adolfo
	4. Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
	5. Mtra. Guadalupe González Mejía
	6. Mtro. Suarez Álvarez Ángel
	7. Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez
	8. Mtro. Ismael Lara García
	9. Mtro. Triana Tello Juan Antonio
	10. Dra. Teresita Olivares Silva
	11. Dra. Díaz Oláldez Margarita
	12. Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce

Después de analizar y debatir el contenido del Acta 01 de la Academia Económico – Administrativa del PE de Ingeniería Industrial; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Francisco Ortiz CMH



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

2. El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su Aval el Acta # 02 de la Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo de Ingeniería Industrial a continuación, se detalla:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y CIENCIAS NAVALES REGIÓN VERACRUZ-
 BOCA DEL RÍO
 COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Acta 02 feb - jul. 2023

Siendo las 17:00 horas del día 24 de abril del año 2023 reunidos en el aula P 03 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, procedimos a dar inicio a la reunión de la **Academia Económico – Administrativas del Programa Educativo Ingeniería Industrial**, proponiéndose el siguiente orden de día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aval de planes didácticos del periodo feb jul 23 .
3. Aval para los trabajos recepcionales y propuesta de jurados.
4. Asuntos Generales

1. Después de haber sido aprobado el orden del día por todos los miembros presentes, y por unanimidad se decide omitir la lectura del acta anterior, y, se toman los siguientes acuerdos:
2. Se otorga aval a los siguientes maestros para el informe de operación de las siguientes experiencias educativas del periodo febrero-julio 2023, y se solicitará al Consejo Técnico, a su vez, avalar y registrar en acta con las evidencias respectivas.

Maestro Chabat Uranga Jacqueline Chabat Uranga Jacqueline Suárez Álvarez Ángel Mendoza Ponce Juana Gabriela	Experiencia educativa Administración Contabilidad para Ingeniería Estadística Aplicada Estadística Aplicada
--	--

- Aval de los Planes Didácticos del periodo Febrero –Julio 2023.

N° Personal	Académico	Experiencia Educativa	Periodo
48846	Chabat Uranga Jacqueline	Administración	Febrero – Julio 2023.
48846	Chabat Uranga Jacqueline	Contabilidad para Ingeniería	Febrero – Julio 2023.
34041	Suarez Álvarez Angel	Estadística Aplicada	Febrero – Julio 2023.
42826	Mendoza Ponce Juana Gabriela	Estadística Aplicada	Febrero – Julio 2023.

Francisco García CMK

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

Planes Didácticos de experiencias educativas:

Datos descriptivos		Datos descriptivos	
Nombre de la EE: <u>Administración</u> NRC: 96114 Horario: 9:00-10:00 No. De Créditos: 6	Nombre del académico que la imparte: <u>Joaquín Chabat Uranga</u>	Nombre de la EE: <u>Contabilidad para Ingeniería</u> NRC: Horario: 11:00 - 12:00 hrs. No. De Créditos: 6	Nombre del académico que la imparte: <u>Joaquín Chabat Uranga</u>
Plan de estudio en el que se oferta: <u>Ingeniería Industrial</u>	Formación académica Licenciatura en: <u>Ingeniería Mecánica Eléctrica/Especialidad en:</u> <u>Maestría en: Administración Área Organización y Sistemas</u> <u>Doctorado en: Alta Dirección</u>	Plan de estudio en el que se oferta: <u>Ingeniería Industrial/2030</u>	Formación académica Licenciatura en: <u>Ingeniería Mecánica Eléctrica y Contabilidad Pública/Especialidad en:</u> <u>Maestría en: Administración: área organización y sistemas</u> <u>Doctorado en: Alta Dirección</u>
Semestre en el que se ubica en la escala del plan de estudio:	Años de impartir la EE:	Semestre en el que se ubica en la escala del plan de estudio/Cuarto período	Años de impartir la EE: 3 años
Propósito del curso		Unidad de competencia	
Objetivo de la EE		Objetivo de la EE	
El estudiante analiza el proceso administrativo con las herramientas y elementos necesarios de planeación, organización, dirección y control para llevar a cabo la obtención de un mayor beneficio social o económico posible, con apoyo de las TIC, con actitud de análisis, crítica, respeto y honestidad, para dar soluciones a distintos problemas del campo de la ingeniería relacionados con la aplicación del proceso administrativo.		El estudiante analiza cuentas del activo, pasivo y de costos con las herramientas y elementos contables necesarios en la toma de decisiones financieras o productivas, con apoyo de las TIC, con actitud de análisis, crítica, respeto y honestidad, para dar soluciones a distintos problemas del campo de la ingeniería relacionados con la interpretación de estados financieros y presupuestos.	
Describe cómo la EE contribuye al perfil de egreso del estudiante		Describe cómo la EE contribuye al perfil de egreso del estudiante	
La comprensión de la visión del área administrativa en su quehacer tecnológico, mediante la formulación de conceptos, teorías y procesos en un lenguaje preciso, contribuye a la formación integral del profesionista en la medida en que promueve el desarrollo del intelecto y el proceso administrativo, y la apertura hacia la diversidad de formas de pensamiento a través de las fases y etapas del proceso administrativo y su tecnología. En este contexto, el programa de administración está diseñado para proporcionar al ingeniero un desarrollo ético y lógico de las principios y conceptos y elementos que integran el proceso administrativo, los cuales le permitirán un mejor desarrollo dentro del mundo laboral y profesional.		El estudiante analiza los estados financieros, su interpretación, los fundamentos y elementos de la contabilidad en un lenguaje preciso, contribuye a la formación integral de los estudiantes en la medida en que promueve el desarrollo del intelecto y factores internos y externos, y la apertura hacia la diversidad de formas de pensamiento a través del concepto y tipos de presupuestos. En este contexto, el programa de Contabilidad para ingeniería está diseñado para proporcionar al estudiante de ingeniería un desarrollo ético y lógico de los tipos de cuentas y movimientos con referencia al presupuesto maestro, los cuales le permitirán un mejor desarrollo dentro del mundo laboral y profesional.	

Formato de planeación académica

Datos descriptivos	
Nombre de la EE: <u>ESTADÍSTICA APLICADA</u> NRC: 10958 / 13792 Horario: 15:00-16:00 h No. de Créditos: ocho (8)	Nombre del académico que la imparte: <u>Ángel Suárez Álvarez 34041</u>
Plan de estudio en el que se oferta: 2020 / 2011	Formación académica Licenciatura en: <u>Ingeniería Industrial</u> <u>Maestría en: Administración.</u>
Semestre en el que se ubica en la escala del plan de estudio: <u>Séptimo (7) / Cuarto (4)</u>	Años de impartir la EE: 3 años

Propósito del curso
Objetivo de la EE
Dotar al estudiante de ingeniería industrial, con habilidades, conocimientos y actitudes para un planteamiento claro y lógico de problemáticas y uso de herramientas de probabilidad y estadística aplicadas, las cuales implican tipos de muestreo, estimaciones por intervalos, pruebas de hipótesis y modelos matemáticos para análisis y pronóstico de datos.
Describe cómo la EE contribuye al perfil de egreso del estudiante

Formato de planeación académica

Datos descriptivos	
Nombre de la EE: <u>ESTADÍSTICA APLICADA</u> NRC: 11259 Horario: 9:00-10:00 h No. de Créditos: ocho (8)	Nombre del académico que la imparte: <u>Josua Gabriel Mendoza Ponce / No. Personal 42826</u>
Plan de estudio en el que se oferta: 2030	Formación académica Licenciatura en: <u>Ingeniería Industrial en Producción</u> <u>Posgrado Maestría: Gestión de la Calidad</u> <u>Posgrado Doctorado: Alta Dirección.</u>
Semestre en el que se ubica en la escala del plan de estudio: 4to Semestre	Años de impartir la EE: 2 años

Propósito del curso
Objetivo de la EE
El alumno es capaz de aplicar métodos estadísticos a situaciones en las que previamente recolecta información y la analiza, permitiéndole una adecuada toma de decisiones, en las que intervengan, el conocimiento, un juicio crítico y sus valores éticos.
Describe cómo la EE contribuye al perfil de egreso del estudiante
Esta Experiencia Educativa, contribuye directamente con la Formación Integral de los alumnos, ya que lo involucra en el uso de métodos técnicos que le permiten conocer el comportamiento de las operaciones y

Joaquín Chabat Uranga

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

3. Se avalan los temas de experiencia recepcional del semestre feb-jul 2023; **se solicitará al Consejo Técnico su registro en acta**, toda vez que el Director de la Facultad designe los jurados y pre-jurados, respectivos.

#	Matrícula	Nombre	Op	PE	Nombre del trabajo	Modalidad	Director (a)	Co - Asesor (a)	Secretario(a)	Vocal	Pre - Jurado
1	N1-E	N2-ELIMIN	1ra	1 ININ	IMPACTO DE LA ROTACIÓN DE PERSONAL EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CHEDRAUI VERACRUZ	TESIS	SUÁREZ ÁLVAREZ ÁNGEL	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ LUIS ALBERTO	MUÑOZ USCANGA TERESA DE JESÚS	TRIANA TELLO JUAN ANTONIO	CHABAT URANGA JACQUELINE
2			2da	ININ	ANTOLOGÍA: AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	TPEDUCATIVO	CHABAT URANGA JACQUELINE		DÍAZ OLÁLDEZ MARGARITA	OROZCO VILLEGAS CARLOS ALBERTO	SUÁREZ ÁLVAREZ ÁNGEL
3			1ra	ININ	AFECCIONES A LA SALUD EMOCIONAL DE LOS TRABAJADORES POR JORNADAS LABORALES NOCTURNAS EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES	MONOGRAFÍA	HERNÁNDEZ LAGUNES MÓNICA LIZZETHE		VÁZQUEZ PÉREZ ÁNGELA SUSANA	OLIVARES SILVA TERESITA	ORTIZ MARTÍNEZ FRANCISCO
5			2a	ININ	ANÁLISIS DE LA NOM- 051-SCFI/SSA1-2010 PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PREENVASADOS	MONOGRAFÍA	GONZÁLEZ MEJÍA GUADALUPE		FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ESTELA DEL CARMEN	AGUIRRE OROZCO ULISES GONZALO	CHABAT URANGA JACQUELINE
6			2a	ININ	KPI'S COMO HERRAMIENTA EN LA CADENA LOGÍSTICA PARA LA MEJORA CONTINUA EMPRESARIAL	MONOGRAFÍA	OROZCO VILLEGAS CARLOS ALBERTO		ROSADO CAPETILLO ANTONIO	HERNÁNDEZ LAGUNES MÓNICA LIZZETHE	SUÁREZ ÁLVAREZ ÁNGEL
				ININ	ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL ÁREA LEGAL EN ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	TESIS	MENDOZA PONCE JUANA GABRIELA	SUÁREZ ÁLVAREZ ÁNGEL	MUÑOZ USCANGA TERESA DE JESÚS	TRIANA TELLO JUAN ANTONIO	CHABAT URANGA JACQUELINE

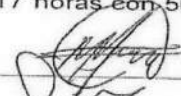

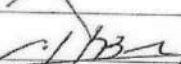
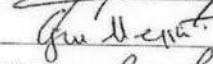




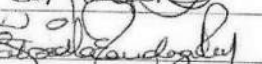


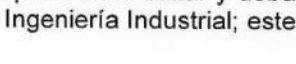
4. En los asuntos generales se acordó lo siguiente, en los respectivos considerados:

- Recomendar a los docentes asesores y jurados, el uso de Copyleaks o algún software libre para verificar la originalidad, así como el uso de la Rúbrica para revisión de trabajos recepcionales.
- Sugerir a los docentes que facilitan la Experiencia Educativa 'Metodología de la Investigación, en términos de que se establezca un producto final por cada estudiante, que opere como protocolo de los respectivos trabajos recepcionales.

Francisco Ortiz Martínez

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico


Siendo las 17 horas con 50 minutos del mismo día, se da por terminada la presente sesión de trabajo.

- 
_____ 1. Dra. Hernández Lagunes Mónica Lizzeth
- 
_____ 2. Dra. Muñoz Uscanga Teresa de Jesús
- 
_____ 3. Mtro. Ramírez Román Adolfo
- 
_____ 4. Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
- 
_____ 5. Mtra. Guadalupe González Mejía
- 
_____ 6. Mtro. Suarez Álvarez Ángel
- 
_____ 7. Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez
- 
_____ 8. Mtro. Ismael Lara García
- 
_____ 9. Mtro. Triana Tello Juan Antonio
- 
_____ 10. Dra. Teresita Olivares Silva
- 
_____ 11. Dra. Díaz Ofáldez Margarita
- 
_____ 12. Dra. Juana Gabriela Mendoza Ponce

Después de analizar y debatir el **contenido del Acta 02 de la Academia Económico – Administrativa** del PE de Ingeniería Industrial; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Francisco Ortiz



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

TERCERO. - Aval del Reporte de la Visita Técnica del Campo Geotérmico Eléctrico "LOS HUMEROS".

El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió para su **Aval el Reporte de la Visita Técnica del Campo Geotérmico Eléctrico "LOS HUMEROS"** con el objetivo de conocer los Pozos Productores, el Sistema de Vapor Ductos, el Sistema de Acondicionamiento del Vapor y Pozo Inyector, impactando en las Experiencias Educativas de Plantas de Vapor, Termodinámica y Tópicos de Energética II, **realizada el 24 de Marzo 2023** a continuación, se detalla:

Participantes	Académico	Estudiantes
	Domínguez Márquez Josué Vidal Santo Adrián	37 alumnos del PE de MCEL



Dirección Corporativa de Operaciones
 Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos
 Residente Los Humeros

"2023 Año de Porfirio Villo,
 El Revolucionario del Pueblo"

HABRD/ADVOI 42 723
 Marzo 07, 2023

Asunto: Aceptación de visita al
 Campo Geotérmico.

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
 Director Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
 Universidad Veracruzana
 Presenta

Por medio del presente y atención a su Oficio de fecha 17 de febrero 2023, lo informo que se autoriza visita de 40 alumnos de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales para el 24 de marzo de 2023 a las instalaciones del Campo Geotermoeléctrico Los Humeros.

Parte del compromiso de esta Comisión Federal de Electricidad es difundir en la comunidad nuestras actividades y procesos, que en el caso de la geotermia se emplean tecnologías respetuosas del medio ambiente y del entorno social.

Por razones de trabajo y cuestiones de seguridad, le agradecemos tomar las providencias necesarias para que el grupo llegue a nuestras instalaciones a las 08:00 h; así mismo, al arribar a las instalaciones, se les pide registrarse en vigilancia a su entrada y salida, así como proporcionar un número telefónico que se usará por alguna emergencia.

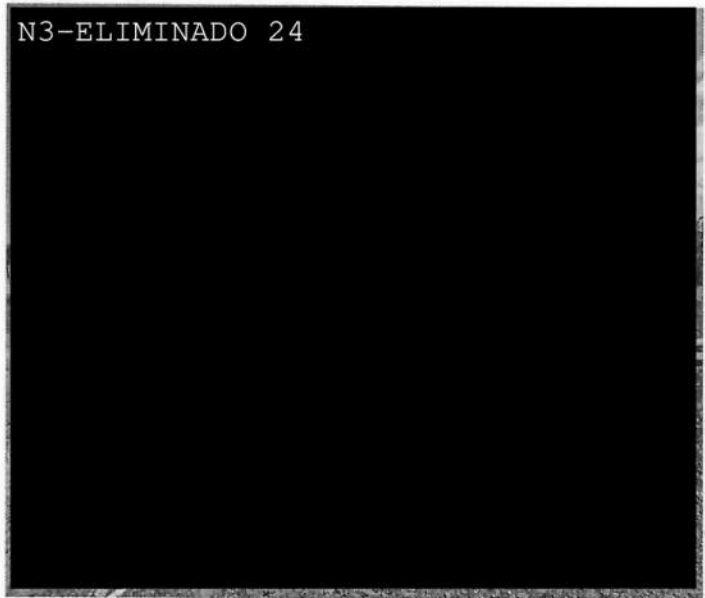
Se anexa hoja de requisitos para poder ingresar a las instalaciones.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus órdenes.





Atentamente

 Ina Aaron David Valdez Ochoa
 Residente Los Humeros

Ing. Adalberto M. González Ibarra, Jefe de Seguridad e Higiene Industrial,
 Ingeniería y Archivo
 ADVOI/efy



Después de analizar y debatir el Reporte de la Visita Técnica del Campo Geotérmico Eléctrico "LOS HUMEROS"; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

CUARTO. - Designación de Jurados Evaluadores para Titulación de Alumnos del Plan Rígido.

1. El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de Aval para Titularse del alumno **DAVID FRANCO PEREA** matricula 8711390 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan Rígido, para obtener el Título de Ingeniero Mecánico Electricista a continuación, se detalla:

Nombre del Alumno	Matricula	Modalidad	Tema	Presidente	Secretario	Vocal
N4-ELIM	N5-ELIMINADO	Reporte	Documentar proceso de Certificación ISO 9001:2015 de la Empresa Elevadores EV internacional con el alcance: DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA PARA ELEVADORES INCLUYENDO DISEÑO DE SUS COMPONENTES MECANICOS.	Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco	Dr. Ricardo Fernández Infanzón	Mtro. Francisco Ortiz Martínez

2. El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de Aval para Titularse de la alumna **MIRTHA ISELA CAMPECHANO LOPEZ** matricula 8711291 del Programa Educativo Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan Rígido, para obtener el Título de Ingeniero Mecánico Electricista a continuación, se detalla:

Nombre del Alumno	Matricula	Modalidad	Tema	Presidente	Secretario	Vocal
N6-ELIM	N7-ELIMINADO	Monografía	87 "Análisis de la Eficiencia del Ciclo de Hirn"	Erika Jazmin De la Cruz Angel	Dr. Ricardo Fernández Infanzón	Mtro. Francisco Ortiz Martínez

Después de analizar y debatir sobre el Aval y **designación de Jurados Evaluadores para Titulación de Alumnos del Plan Rígido**; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

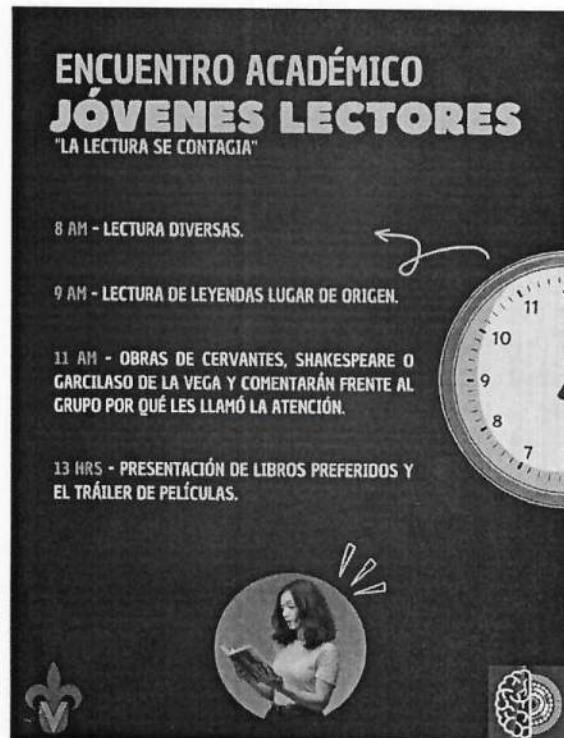
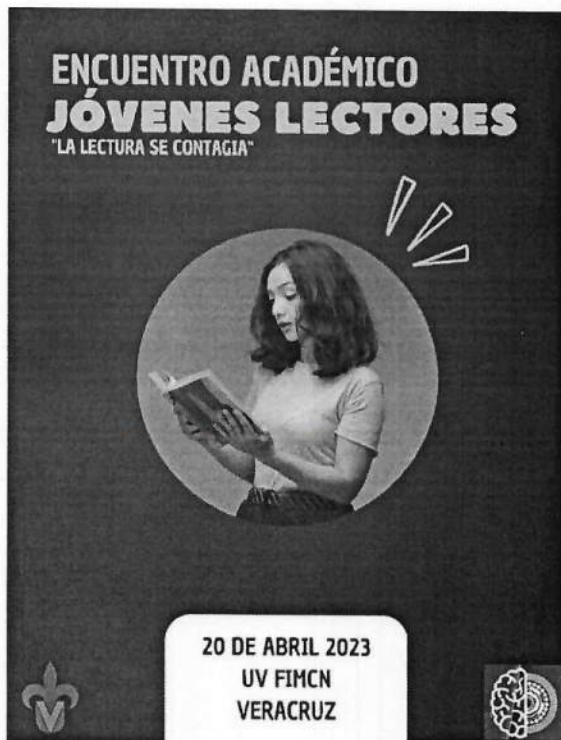
Francisco +12 UMS

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

QUINTO. - Aval del Encuentro Académico Jóvenes Lectores "LA LECTURA SE CONTAGIA".

El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Ángela Susana Vázquez Pérez la solicitud para su **Aval del Encuentro Académico Jóvenes Lectores "La Lectura se Contagia"** con el Objetivo de Promover la Lectura entre los Jóvenes como un medio para el Desarrollo de su Pensamiento Crítico y Creativo, Conocimiento y Cultura General, una productiva forma de entretenimiento, **fecha de realización 20 de Abril 2023**, que impacta en la experiencia educativa Lectura y Escritura de Textos Académicos a continuación, se detalla:

ORGANIZADORES	N° Personal
Mtra. Ángela Susana Vázquez Pérez	15701
Dr. Ricardo Fernández Infanzón	30828



Después de analizar y debatir sobre el **Aval del Encuentro Académico Jóvenes Lectores "La Lectura se Contagia"**; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
 Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
 Consejo Técnico

SEXTO. - Aval del Encuentro Académico "Reflexiones sobre los Ejes y Temas del Plan de Trabajo 2021-2025".

El Secretario Académico Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió de la Mtra. Ángela Susana Vásquez Pérez la solicitud para su **Aval del Encuentro Académico "Reflexiones sobre los Ejes y Temas del Plan de Trabajo 2021-2025"** con el **Objetivo de presentar Reflexiones sobre los Temas de Equidad de Género y Sustentabilidad**, los estudiantes defenderán sus trabajos mediante la defensa de argumentos, fecha de realización del 29 de Mayo al 01 de Junio 2023, que impacta en la experiencia educativa Lectura y Escritura de Textos Académicos a continuación, se detalla:

ORGANIZADORES	N° Personal
Mtra. Ángela Susana Vásquez Pérez	15701
Dr. Ricardo Fernández Infanzón	30828



Después de analizar y debatir sobre el Aval del Encuentro Académico "Reflexiones sobre los Ejes y Temas del Plan de Trabajo 2021-2025"; este H. Consejo Técnico ha decidido **APROBARLOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Francisco Ortiz Urrutia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

SÉPTIMO. - Asuntos generales.

1. El alumno **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIM** del Programa Educativo Ingeniería Industrial solicita el aval del Consejo Técnico para la **Baja Temporal Extemporánea** del período Febrero – Julio 2023 (202351), ya que **N10-ELIMINADO 61** personales.

Después de analizar la solicitud de **Baja Temporal del Periodo**, el Consejo Técnico determinó **APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

2. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió la solicitud de los académicos, todos del Programa Educativo de Ingeniería Naval, quienes solicitan un **permiso para asistir a las oficinas de la Dirección General de Construcciones Navales (DIGACONAV)** como parte del comité de acreditación para presentar los objetivos Educativos del Programa Educativo de Ingeniería Naval plan de estudios 2020; cita el 28 de Abril 2023, ubicada en Alcaldía Cuauhtémoc CDMX la cual **impacta en las Experiencias Educativas DIBUJO NAVAL, HIDROSTATICA Y ESTABILIDAD, FUNDAMENTOS DE DISEÑO Y PRODUCCION** de la academia de Ingeniería Naval y Diseño Naval programa educativo de Ingeniería Naval, a continuación, se detalla:

Nº de Personal	Participantes
32413	Esperanza Salazar Martínez
21926	José Hernández Hernández
31310	Aguivar Olidel A. Vite Flores
	27 alumnos del PE Ingeniería Naval

MARINA

Subsecretaría de Marina
 Dirección General de Construcciones Navales
 Oficina Asesora - DGA/OP - 531 - 729
 Siglo Veintiuno de los siglos

Aquí se solicita visto por persona de la Universidad Veracruzana

Ciudad de México, a 23 de marzo del 2023.

A: C. Mtro. Francisco Otilio Martínez
 Dirección de la Facultad de Ingeniería
 Mecánica y Ciencias Navales
 Calle Adolfo Ruiz Cortines
 No. 458 Trazo. Cuarta Vereda
 Boca del Río, Ver. C.P. 24234
 Veracruz, Ver.
 Veracruz, Ver.

Esta Dirección General, manifiesta que se analiza la visita técnica y pedagógica de 27 alumnos y 3 profesores a las oficinas de la DIGACONAV en la Ciudad de México y de 40 alumnos y 2 profesores al Asistente de Marina número 1 en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas.

Por lo anterior, se pone a su disposición para los cuestionarios correspondientes al C. Cap. Froylán, Carlos Antonio Martínez Estrada con número de teléfono (221) 8432-6362 y correo electrónico fmarquez@digaconav.marina.mex.mx al teléfono...

Sin otro particular agradece la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Firma]
 Director General de Construcciones Navales

Copias:
 A. E. Capitan de Nav. S/A. - Dtan. del Almirante de Marina Naval. L. Para su C/O y efectos correspondientes. - Atte. - Telepón. Tmpco.
 M/170487

H. Consejo Técnico

Presente

Por medio de la presente solicito autorización para participar a la visita autorizada en el día viernes 24/03/2023 dirigida al Director de Facultad Marina Francisco Otilio Martínez, ante el grupo de 27 educandos, y dos profesores, el Dr. José Hernández Hernández y los Mtro. Esperanza Salazar Martínez, quienes asistirán como parte del Comité de Acreditación para presentar los objetivos educativos, quienes asistirán como parte del Comité de Acreditación para presentar los objetivos educativos, el día 28 de abril a las Oficinas Navales de Construcciones Navales de DIGACONAV como parte de la visita, en la Ruta de Indígenas al momento de salir del grupo de trabajo, Aguirre Olidel A. Vite Flores.

Agradezco mucho por la atención a la visita, autorización del Director de Facultad y sinceridad de voto.

De más por el momento y agradecerle de antemano la atención que nos presta al H. Consejo Técnico en respuesta de su cordial invitación.

ACTA DE VOTOS

[Firma]
 Mtro. Aguirre Olidel A. Vite Flores

[Firma]
 Mtro. Esperanza Salazar Martínez

[Firma]
 Dr. Ricardo Fernández Infanzón

Después de Analizar y Debatir la **solicitud del permiso para asistir a las oficinas de la Dirección General de Construcciones Navales (DIGACONAV)** como parte del comité de acreditación para presentar los objetivos Educativos del Programa Educativo de Ingeniería Naval plan de estudios 2020; cita el 28 de abril 2023, ubicada CDMX de los académicos de la FIMCN; este H. Consejo Técnico ha decidido **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

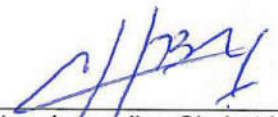
[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 125
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.


Mtro. Francisco Ortiz Martínez ✓
Director de Facultad


Dr. Ricardo Fernández Infanzón ✓
Secretario de Facultad


Mtra. Jacqueline Chabat Uranga ✓
Consejero Maestro Suplente


Sofía Ariño Esgalera ✓
Consejero Alumno Suplente


Mtra. Dolores Vera Dector ✓
Catedrática


Mtro. Angel Suarez Álvarez ✓
Catedrático

Aguivar Olidel A. Vite Flores
Catedrática

Genaro Zamora Reyes
Alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Diego López Lara
Alumno de Ingeniería Naval

Manuel Saul Pech Contreras
Alumno de Ingeniería Industrial

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

10.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."